

INFORME TRIMESTRAL AL 31 DE MARZO DE 2022 SOBRE EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES, CEDEAR, OTROS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA Y/O CERTIFICADOS DE PARTICIPACIÓN

		PROGRAMA
1	Emisor:	CUMAR S.A.
2	Tipo de valor negociable emitido:	OBLIGACIONES NEGOCIABLES PYMES simples no convertibles en acciones
3	Fechas autorizaciones CNV (del programa, de cada serie y/o clase y fecha del levantamiento de condicionamientos, en su caso):	05 de Diciembre de 2016 Levantamiento de condicionamientos el día 19 de diciembre de 2016 Prórroga de su vigencia autorizada mediante DISPOSICIÓN DI-2021-52-APN-GE#CNV del 29 de octubre de 2021. Levantamiento de condicionamientos 5 de noviembre de 2021
4	Monto autorizado del programa, cada serie y/o clase:	\$100.000.000
	Moneda:	PESOS
	Programa/ serie y/o clase:	
5	Fecha de colocación de cada serie y/o clase:	
	Serie y/o clase	
6	Para el programa y/o cada clase y/o serie:	
	a)Monto colocado total:	
	b)Monto total en circulación:	
	c)Monto total neto ingresado a la emisora:	
7	Precio de colocación de cada serie y/o clase (en %):	
8	Tasa de interés de cada serie y/o clase (1) (indicar tasa de referencia):	
	Fija	
	Flotante	
	Margen s/ tasa flotante	
9	Fecha de vencimiento del programa y de cada serie y/o clase (en meses):	05/12/2026
10	Fecha comienzo primer pago de interés y periodicidad en meses de cada serie y/o clase:	

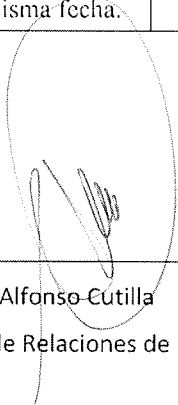
11	Fecha comienzo primera amortización y periodicidad en meses de cada serie y/o clase:			
12	Detalle de amortización e interés (detallar por cada serie y clase desde el inicio de cada uno de los servicios de amortización e interés, indicar fecha y monto equivalente en u\$s):			
	Fecha	Monto amortizado/interés s/ condiciones de emisión	Fecha	Monto amortizado/interés pagado real
		-----	-----	-----
13	Cotización: (indicar Bolsas y/o Mercados Nacionales o Extranjeros en los que cotiza el programa, cada serie y/o clase)		Mercado Argentino de Valores S.A.	
14	Rescate anticipado – Cancelación – Conversión en acciones (Aclarar por cada serie y/o clase si existen incumplimientos en los pagos o refinanciaciones o conversiones):		-----	
	Fecha		-----	
	Monto equivalente en U\$S		-----	
15	Tipo de garantía del programa, cada serie y/o clase:			
16	Costos y gastos de emisión del programa, cada serie y/o clase:(en forma global y TIR):			
17	Otros datos: (2)		-----	
18	Fecha de publicación del prospecto y/o suplementos (indicar lugar y fecha de todas las publicaciones y/o sus modificaciones):		20 de Diciembre de 2016 publicado en https://www.argentina.gob.ar/cnv ítem Información Financiera y publicado en el Boletín de la Bolsa de Rosario en fecha 21 de Diciembre 2016. Prospecto de Programa Global actualizado de fecha 05 de noviembre de 2021 publicado en https://www.argentina.gob.ar/cnv, ítem “Prospectos” el día 5 de noviembre de 2021 y publicado en el Boletín de la Bolsa de Rosario en la misma fecha.	
19	Observaciones:			

		SERIE III
1	Emisor:	CUMAR S.A.
2	Tipo de valor negociable emitido:	OBLIGACIONES NEGOCIABLES PYMES simples no convertibles en acciones
3	Fechas autorizaciones CNV (del programa, de cada serie y/o clase y fecha del levantamiento de condicionamientos, en su caso):	PROGRAMA: 05 de Diciembre de 2016 Levantamiento de condicionamientos el día 19 de diciembre de 2016 Prórroga de su vigencia autorizada mediante DISPOSICIÓN DI-2021-52-APN-GE#CNV del 29 de octubre de 2021. Levantamiento de condicionamientos 5 de noviembre de 2021 SERIE III Levantamiento de condicionamientos 06 de diciembre de 2021.
4	Monto autorizado del programa, cada serie y/o clase:	\$12.000.000
	Moneda:	PESOS
	Programa/ serie y/o clase:	
5	Fecha de colocación de cada serie y/o clase:	desde el 13 de diciembre de 2021 al 17 de diciembre de 2021
	Serie y/o clase	Serie III
6	Para el programa y/o cada clase y/o serie:	
	a)Monto colocado total:	\$12.000.000
	b)Monto total en circulación:	\$12.000.000
	c)Monto total neto ingresado a la emisora:	\$12.000.000
7	Precio de colocación de cada serie y/o clase (en %):	100%
8	Tasa de interés de cada serie y/o clase (1) (indicar tasa de referencia):	El promedio aritmético simple de las tasas de interés para depósitos a plazo fijo de más de un millón de pesos de 30 a 35 días en bancos privados ("BADLAR Privada"), en base a las tasas informadas por el BCRA durante el Período de Devengamiento.
	Fija	-----
	Flotante	es el promedio aritmético simple de las

		tasas de interés para depósitos a plazo fijo de más de un millón de pesos de 30 a 35 días en banco privados ("BADLAR Privada"), en base a las tasas informadas por el Banco Central de la República Argentina ("BCRA") durante el período que se inicia el séptimo Día Hábil anterior al inicio de cada Período de Devengamiento de Intereses, y finaliza el séptimo Día Hábil anterior a la Fecha de Pago de Intereses correspondiente, incluyendo el primero y excluyendo el último. Actualmente, la tasa BADLAR Privada es informada por el BCRA en su página de internet (www.bcra.gob.ar), Sección "Estadísticas/ Principales Variables/ BADLAR en pesos de bancos privados (en % n.a.). En caso de que la tasa BADLAR Privada dejare de ser informada por el BCRA, se tomará: (i) la tasa sustitutiva de la Tasa BADLAR Privada que informe el BCRA o (ii) en caso de no existir o no informarse la tasa sustituta indicada en (i) precedente, se calculará la Tasa de Referencia, considerando el promedio de tasas informadas para depósitos a plazos fijo en pesos por un monto mayor a un millón de pesos por periodos de entre 30 y 35 días de los cinco (5) primeros bancos privados de la Argentina. Para elegir los cinco (5) primeros bancos privados se considerará el último informe de depósitos disponibles publicados por el BCRA.
	Margen s/ tasa flotante	La tasa de interés compensatorio será variable, equivalente a la Tasa de Referencia, más 600 puntos básicos anuales, devengada durante el Período de Devengamiento. La tasa de Interés a pagar, no será superior a 60% (la Tasa Máxima) para el Período de Devengamiento. El interés se calculará sobre el valor residual de la emisión, considerando para su cálculo un año de 365 días.
9	Fecha de vencimiento del programa y de cada serie y/o clase (en meses):	22/12/2023
10	Fecha comienzo primer pago de interés y periodicidad en meses de cada serie y/o clase:	22/02/2022 (bimestral)
11	Fecha comienzo primera amortización y periodicidad en meses de cada serie y/o clase:	22/04/2022 (cuatrimestral)

12	Detalle de amortización e interés (detallar por cada serie y clase desde el inicio de cada uno de los servicios de amortización e interés, indicar fecha y monto equivalente en u\$s):			
	Fecha	Monto amortizado/interés s/ condiciones de emisión	Fecha	Monto amortizado/interés pagado real
I	22/02/2022	Porcentaje de Interés: 7,1737 % Tasa Aplicable BADLAR sobre 600 puntos básicos anuales	22/02/2022	Interés \$ 860.849,95 Tasa Aplicable BADLAR + 600 Puntos Básicos Anuales: 42,23 % anual Tasa Máxima Aplicable 60%
	Cotización: (indicar Bolsas y/o Mercados Nacionales o Extranjeros en los que cotiza el programa, cada serie y/o clase)	Mercado Argentino de Valores S.A.		
	Rescate anticipado – Cancelación – Conversión en acciones (Aclarar por cada serie y/o clase si existen incumplimientos en los pagos o refinanciaciones o conversiones):	-----		
	Fecha	-----		
	Monto equivalente en U\$S	-----		
	Tipo de garantía del programa, cada serie y/o clase:	Garantía Fiduciaria		
	Costos y gastos de emisión del programa, cada serie y/o clase:(en forma global y TIR):			
	Otros datos: (2)	-----		

	Fecha de publicación del prospecto y/o suplementos (indicar lugar y fecha de todas las publicaciones y/o sus modificaciones):	Suplemento de Precio de la Serie III de fecha 6 de diciembre de 2021 publicado en https://www.argentina.gob.ar/cnv, ítem "Suplementos de Prospecto" el día 6 de diciembre de 2021 y en el Boletín de la Bolsa de Rosario de la misma fecha. Addenda I al Suplemento de Precio de la Serie III de fecha 10 de diciembre de 2021 publicada en https://www.argentina.gob.ar/cnv, ítem "Suplementos de Prospecto" el día 10 de diciembre de 2021 y en el Boletín de la Bolsa de Rosario de la misma fecha.		
--	--	---	--	--



Alfonso Cutilla

Responsable Relaciones de Mercado